ACTA NÚMERO 19/2015, DE NOMBRAMIENTO SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-----------------------

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas del día de hoy veintiséis de mayo de dos mil quince, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 127 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88.1 y 88.7 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 105 y 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez,** Maestra **Mirna Patricia Moguel Ceballos y** Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, con la asistencia de la ciudadana Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, que da fe, con la finalidad de celebrar la **sesión ordinaria** con el objeto de otorgar el nombramiento de personal que laborará en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir del día uno de enero de dos mil quince, bajo el siguiente orden del día, **1. Lista de Asistencia, 2. Instalación de la Sesión, 3. Verificación del Quórum Legal y Declaración de estar Abierta la Sesión, 4. Nombramientos de personal que fungirá en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche**.-----

En relación a los tres primeros puntos de la orden del día, se pasó lista de asistencia de los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los ciudadanos **Victor Manuel Rivero Alvarez, Mirna Patricia Moguel Ceballos** y **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez,** por ser unanimidad; se procede a declarar formalmente que hay **quórum legal** para sesionar válidamente; declarando el magistrado Presidente **Victor Manuel Rivero Alvarez** instalada y abierta la sesión.--------------------------------

Por lo que respecta al punto número 4 del orden del día, los Magistrados integrantes del Tribunal, previa deliberación con respecto a la designación del personal que laborará en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y en uso de la palabra el Magistrado Presidente **Victor Manuel Rivero Alvarez**, dijo: Que con fundamento en lo que establecen **los artículos 88.1 y 88.7, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Campeche,** propone en

primer término al Pasante de Derecho **Jean Alejandro del Ángel Baeza Herrera,** para ocupar el cargo de **Auxiliar Jurisdiccional**, eventual adscrito a la ponencia del magistrado Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, por un período de cinco meses contados a partir del primer día del mes de junio del año en curso, y que concluirá el día treinta y uno del actual, en segundo término propone al Bachiller **Sergio de la Vega Lara**, como Auxiliar Polivalente, adscrito a la ponencia del magistrado Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, para que entre en funciones a partir del primer día del mes de junio del año en curso; propuestas aprobadas por los magistrados integrantes de este Pleno, por lo que en este acto, enterados de su designación los nombrados profesionistas, manifiestan que aceptan los cargos aludidos y para que, desde luego, entren al ejercicio de sus funciones en la fecha ya mencionada a cada uno de ellos, acto seguido les es tomada la protesta de ley por el Magistrado Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez,** como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en los siguientes términos: -

> ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? A lo que el Pasante de Derecho **Jean Alejandro del Ángel Baeza Herrera**, contestó **"Si protesto"**, "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".- -

> Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Polivalente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? A lo que el Bachiller **Sergio de la Vega Lara**, contestó **"Si protesto"**, "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO:

PRIMERO: Se designa al Pasante de Derecho **Jean Alejandro del Ángel Baeza Herrera,** como **Auxiliar Jurisdiccional eventual del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, por el período comprendido del primero de junio al treinta y uno de octubre de dos mil quince.- -

SEGUNDO: Se designa al Bachiller **Sergio de la Vega Lara,** como **Auxiliar Polivalente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, a partir del día uno de junio de dos mil quince.- -

TERCERO: Expídanse los correspondientes nombramientos en sus términos a los ciudadanos Pasante de Derecho **Jean Alejandro del Ángel Baeza Herrera,** y Bachiller **Sergio de la Vega Lara;** en sus términos.- -

CUARTO: Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.- - - - - - - -

QUINTO: Para su debido conocimiento y cumplimiento, publíquese en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y en la página de este órgano judicial en Internet y de igual forma en Intranet cuando el propio Tribunal lo habilite.- -

Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos, y se procedió a levantar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, la presente acta que firman de conformidad los Magistrados Electorales en unión de la Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe.- -

LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.

MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.
MAGISTRADA NUMERARIA.

LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.

MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.